

LA UE EN TITULARES

actualidad y previsiones



ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 26 al 31 de mayo de 2019)

IX Legislatura 2019-2024: resultados de las elecciones al Parlamento Europeo

26/05 Las elecciones europeas para elegir a los 751 miembros del Parlamento Europeo en su IX Legislatura 2019-2024, otorgaron el mayor número de escaños al Partido Popular Europeo (PPE) y al Grupo Social Demócrata (S&D) con 178 y 153 escaños respectivamente; aunque registraron una bajada importante respecto a la legislatura anterior (216 y 185). En tercera posición se situó el Grupo Liberal con 105 eurodiputados, gracias a la irrupción del grupo del Presidente francés, Emmanuel Macron (La République en Marche); seguido del Grupo de los Verdes (Verdes/ALE) con 69 escaños (desde los 52 actuales). Por su parte, la Izquierda Unitaria (GUE/NGL), sufrió un descenso de 52 hasta 38 eurodiputados. Respecto a las fuerzas euroescépticas y extremistas, que en la última legislatura estaban agrupados en el ECR (Conservadores y Reformistas), el EFDD (Europa de la Libertad y la Democracia Directa), y el ENL (Europa de las Naciones y las Libertades), no obtuvieron el 30% de los votos necesarios para tener una minoría de bloqueo en el proceso de toma de decisiones; aunque pasaron de 154 a 175 eurodiputados. Una de las conclusiones más claras del desenlace de los comicios europeos es que la conocida como “Gran Coalición” entre el PPE y S&D sale debilitada al no sumar mayoría absoluta de escaños. Por tanto, la tendencia para el nuevo ciclo institucional europeo será la necesidad de ampliar el consenso con otros grandes grupos, ALDE y Verdes. Respecto a los **54 eurodiputados españoles**, el **PSOE** logró la **victoria** de los comicios pasando de 14 a 20 escaños; seguido del PP, que bajó de 16 a 12; Ciudadanos, que subió de 2 a 7; y, de Unidas Podemos, que se mantuvo en 6 escaños. La novedad de estas elecciones es la irrupción de Vox con 3 eurodiputados, así como de las coaliciones Ahora Repúblicas (ERC, EH Bildu y BNG) y Lliures per Europa (Junts), con 3 y 2 escaños respectivamente. Finalmente, la coalición CEUS, en la que se integró PNV, logró 1 escaño. Desde un punto de vista empresarial, [BusinessEurope](#) se congratuló del aumento de participación en estos comicios (50,95%) e hizo un llamamiento para que las principales fuerzas políticas formen una mayoría europeísta en el Hemiciclo y la renovación del liderazgo en el resto de las Instituciones europeas se haga en tiempo y en forma. Un llamamiento con el que también coincide CEOE, quien, en su comunicado de felicitación al PSOE por haber ganado las elecciones, también mostró, una vez más, su compromiso inequívoco con el proceso de integración europea. [Más información.](#)

Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores dedicado a Comercio

27/05 El Consejo se centró en asuntos relacionados con la política comercial de la UE. En primer lugar, debatió sobre el proceso actual de negociaciones para modernizar la Organización Mundial del Comercio (OMC), en concreto su proceso de reglamentación, supervisión y los problemas de funcionamiento de su sistema de resolución de litigios (Órgano de Apelación). Sobre dicho sistema, el Consejo acordó que la UE debe entablar contactos con otros miembros de la OMC para trabajar en una solución provisional que preserve el carácter vinculante y las dos instancias de decisión de dicho Órgano de Apelación. Además, el Consejo adoptó un mandato de negociación para autorizar a la Comisión Europea a participar en las negociaciones multilaterales sobre comercio electrónico de la OMC. En segundo lugar, el Consejo fue informado por la Comisión Europea sobre la evolución de las relaciones comerciales entre la UE y Estados Unidos, en particular, sobre la eliminación

de aranceles para los productos industriales y sobre la evaluación de la conformidad. En este sentido, el Consejo también abordó la reciente decisión de Estados Unidos de aplazar 180 días la decisión sobre la introducción de aranceles sobre los automóviles importados, mientras que se negocia un acuerdo para abordar la cuestión de las importaciones de automóviles de la UE al territorio estadounidense. Por otro lado, fue informado de la futura adopción y firma de un Acuerdo de Libre Comercio y de un Acuerdo de Protección de Inversiones UE-Vietnam prevista a finales de junio. Por último, se intercambiaron puntos de vista sobre las negociaciones comerciales en curso relativas a Mercosur, Australia, Nueva Zelanda, Chile e Indonesia. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Competitividad

27-28/05 El Consejo adoptó [Conclusiones](#) sobre un “Nuevo nivel de ambición para un mercado único competitivo”, señalando la necesidad de esté más integrado y sea digital eliminando las barreras injustificadas y evitando crear otras nuevas, en particular, en el sector de los servicios. De este modo, invitó a la Comisión Europea a presentar, en marzo de 2020, un plan de acción a largo plazo para mejorar la implementación y la ejecución de las normas del mercado interior europeo. Asimismo, adoptó [Conclusiones](#) sobre “la Estrategia de Política Industrial de la UE: una visión para 2030”. En ellas, el Consejo insistió en que la industria sea capaz de aprovechar las oportunidades y de abordar los retos de la transformación digital y de la transición hacia una economía climáticamente neutra y circular, proponiendo a la Comisión Europea que presente una estrategia a largo plazo antes de finales de 2019. Adicionalmente, el Consejo adoptó [Conclusiones](#) sobre la competitividad en el sector turístico como motor del crecimiento sostenible, el empleo y la cohesión social en la UE para los próximos diez años. En las mismas, aboga por que la Comisión Europea analice la situación actual y las tendencias futuras del sector, para adoptar políticas en materia de turismo enfocadas al año 2030 donde la UE mantenga su liderazgo. También invitó a los Estados miembros a reforzar su cooperación, el intercambio de mejores prácticas, y a tener en cuenta los resultados del análisis de la Comisión Europea, para desarrollar políticas nacionales en este ámbito. Del mismo modo, el Consejo adoptó [Conclusiones](#) sobre el futuro de la política espacial europea, donde reclamó una estrategia de la UE consolidada, a largo plazo, y una mayor cooperación para afrontar los desafíos de la transformación del sector espacial. Además, debatió sobre el impacto de la investigación e innovación y de la competencia en el mercado en la competitividad de la UE. Por último, debatió sobre posibles formas de fortalecer el papel de la UE como actor global y promover la cooperación internacional en el ámbito del espacio y, junto con el Consejo del Espacio europeo, adoptaron unas conclusiones sobre la coordinación de actividades entre la UE y la Agencia Espacial Europea (ESA). [Más información.](#)

Consejo Europeo informal: primer debate sobre elección de altos cargos de las Instituciones europeas

28/05 Las elecciones europeas marcan el pistoletazo de salida para la renovación de las Instituciones europeas, en concreto el Presidente del Parlamento Europeo, el Presidente y miembros de la Comisión Europea, más los Presidentes del Consejo Europeo y del Banco Central Europeo y el Alto/a Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. Se trata de un momento en el que el equilibrio geográfico, demográfico, de género y entre las principales fuerzas políticas entra en juego; lo cual exige construir y arbitrar consensos. La primera cita fue una Cumbre informal en Bruselas, en la que, teniendo en cuenta los resultados de dichos comicios, los Jefes de Estado y/o Gobierno iniciaron a puerta cerrada la negociación sobre el reparto de los altos cargos. Una negociación clave en la que España asume mayor protagonismo y debería obtener un puesto de responsabilidad no solo acorde con su peso en la Unión, sino también con la envergadura de los retos económicos a afrontar. El Presidente español en funciones, Pedro Sánchez, que abandera al grupo socialdemócrata europeo (S&D) al ser el PSOE su delegación más numerosa, se reunió antes de la Cumbre con el Presidente francés, el liberal Emmanuel Macron, y la Canciller alemana, la conservadora Ángela Merkel. A su llegada a la Cumbre defendió al candidato de su grupo socialista, el holandés Frans Timmermans, actual Vicepresidente primero de la Comisión Europea, como una de las personas claves en el reparto. Otros nombres que van sonando con fuerza en la arena política europea son el actual Jefe Negociador de la UE para el Brexit, el francés conservador Michel Barnier; la actual Comisaria europea de Competencia, la danesa liberal Margrethe Vestager; o el actual Primer Ministro holandés y también liberal Mark Rutte, entre otros. En cambio, el alemán conservador Alfred Weber, candidato del Partido Popular Europeo (PPE), parece quedarse atrás en las nominaciones; al menos en las de Presidente de la Comisión Europea. Y es que, una de las principales conclusiones de esta Cumbre informal es que el denominado “proceso de cabeza de lista” (“spitzenkandidaten”), que como tal no está previsto en los Tratados, por el que se designó a Jean-Claude Juncker (PPE) como Presidente del Ejecutivo europeo en 2014, no se va a poner en marcha esta vez por la oposición de Francia. La razón es, por un lado, que aunque en estos comicios el PPE ha sido otra vez el grupo más votado, ha perdido más de 30 escaños, como los Socialdemócratas (S&D), con los que no suman mayoría absoluta; salvo con la ayuda de los Liberales, que han logrado hasta 105 escaños y cuya delegación principal es la del partido del Presidente francés (La République en Marche). Por otro lado, que el PPE preside la Comisión Europea desde hace quince años, además del Parlamento Europeo y el Consejo Europeo actualmente; y el resto de grupos políticos consideran que es el momento de cambiar esta tendencia. La próxima gran cita será el Consejo Europeo de 20 y 21 de junio; en donde se prevén adoptar las “Orientaciones políticas estratégicas” de la

UE para el próximo quinquenio. Al respecto, el Presidente francés adelantó sus tres prioridades políticas, que en términos globales coinciden con las del Gobierno en funciones de España: medio ambiente y cambio climático; cambio del modelo económico hacia uno con más dimensión social; y más seguridad y protección interna y externa. [Más información.](#)

Mercado Único Digital: la Comisión Europea publica una guía sobre la libre circulación de datos no personales y las normas de protección de datos de la UE

29/05 La Comisión Europea, en el marco de la estrategia del Mercado Único Digital, publicó una guía para ayudar a los usuarios, especialmente a las PYME, a entender cómo interactúan el [Reglamento](#) sobre la libre circulación de datos no personales y el [Reglamento](#) general de protección de datos (RGPD). El Reglamento sobre la libre circulación de datos no personales fue adoptado formalmente en noviembre de 2018 y es aplicable desde el pasado 28 de mayo de 2019, mientras que el Reglamento general de protección de datos (RGPD), fue adoptado formalmente en abril de 2016 y es aplicable desde el 25 de mayo de 2018. La nueva guía ofrece ejemplos prácticos sobre la aplicación de las normas cuando una empresa trate conjuntos de datos que incluyan datos de carácter personal y no personal. Asimismo, explica en qué consisten los datos personales, los no personales y los conjuntos de datos mixtos. Igualmente, aclara el concepto de la libre circulación de datos y del impedimento de establecer requisitos de localización, abordados en los Reglamentos indicados. Además, aborda la portabilidad de datos, recogida en el Reglamento sobre la libre circulación de datos no personales, que insta a que la Comisión Europea fomente y favorezca la elaboración de códigos de conducta a nivel europeo. Del mismo modo, la guía recoge distintos requisitos autorreguladores establecidos en ambos Reglamentos. [Más información.](#)

Nuevos nombramientos en las Direcciones Generales de Energía y de Comercio de la Comisión Europea

29/05 La Comisión Europea anunció una serie de nuevos nombramientos en el seno de sus Direcciones generales. Por un lado, designó a la danesa Ditte Juul-Jorgensen, actual Jefa de Gabinete de la Comisaría europea responsable de Competencia, Margrethe Vestager, como Directora General de Energía a partir del próximo 1 de agosto, en sustitución del actual Director General, Dominique Ristori, quien se jubila. Por otro lado, nombró al belga Pascal Lardini, como Secretario General adjunto y Director General administrativo (Chief Operating Officer) de la Comisión Europea a partir del 1 de junio; un puesto que ya asumía de manera interina desde que su predecesora, Pia Ahrenkilde Hansen fuese nombrada Directora General de Comunicación en la Comisión Europea a principios de año. Por último, la actual Jefa negociadora adjunta para el Brexit, la alemana Sabine Weyand, pasará a ser desde el 1 de junio la nueva Directora General de Comercio, en sustitución de Jean-Luc Demarty, quien ayudará al Presidente de la Comisión Europea, Jean Claude Juncker y su Secretario General, Martin Selmayr, en la puesta en marcha de la declaración conjunta adoptada en julio pasado entre la UE y Estados Unidos. El nombramiento de Weyand es significativo puesto que supone una continuidad en el enfoque de trabajo de la Comisión Europea; ya que de ser la segunda de a bordo de la Task-Force "Artículo 50" para el Brexit, después de Michel Banier, pasará a ser la responsable de la Comisión en las futuras negociaciones sobre las relaciones comerciales entre la UE y Reino Unido una vez que este país deje de ser Estado miembro. [Más información](#)

Ampliación: evaluación y recomendaciones sobre las reformas en los Balcanes Occidentales y Turquía

29/05 En el marco de la política europea de ampliación, la Comisión Europea adoptó una Comunicación en la que realiza una [evaluación anual](#) sobre la aplicación de las reformas llevadas a cabo en los países socios de la UE de la zona de los Balcanes Occidentales (Montenegro, Serbia, ambos en negociaciones de adhesión desde 2012 y 2014; Albania, Macedonia del Norte, candidatos pero sin negociaciones aún; y Bosnia y Herzegovina y Kosovo, candidatos potenciales) y en Turquía (en negociaciones de adhesión desde 2005). Sobre los Balcanes occidentales, como seguimiento a la [Estrategia para los Balcanes Occidentales](#) publicada en febrero de 2018, la Comisión Europea señala que los países que integran esta zona han avanzado en el último año y demostrado su compromiso con la perspectiva europea de forma general. En los casos concretos de Albania y de Macedonia del Norte señala que se han adoptado reformas acorde a las recomendaciones emitidas en junio de 2018 por el Consejo, por ejemplo en el ámbito judicial; por lo que la Comisión recomienda que éste abra negociaciones de adhesión con ambos. Respecto a la solicitud de adhesión de Bosnia y Herzegovina, la Comisión ha publicado un [Dictamen](#) y un informe analítico relativo a todas las normas aplicables en los Estados miembros; considerando que las negociaciones aún no pueden abrirse hasta que se haya alcanzado el grado necesario de cumplimiento de los criterios de adhesión; en particular la mejora de su marco legislativo e institucional para garantizar el cumplimiento de una serie de prioridades detalladas en el ámbito de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos fundamentales y la reforma de la administración pública. Con relación a [Turquía](#), a pesar de que la Comisión indica que es un socio clave para la UE, señala que ha habido un grave retroceso en los ámbitos del Estado de Derecho y los derechos fundamentales, y el debilitamiento del equilibrio del sistema político por la reforma de su constitución; por lo que las negociaciones sobre su adhesión siguen en punto muerto desde junio de 2018. Como próximas etapas, el Consejo tendrá en cuenta las recomendaciones de la Comisión Europea y tomará decisiones sobre los pasos a seguir. [Más información](#)



(Semana del 3 al 7 de junio de 2019)

CONSEJO

06-07/06 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía

- Uso de información electrónica relativa al transporte de mercancías.
- Vehículos alquilados.
- Tarifación vial.
- Medidas de concesión de autorizaciones para la red transeuropea de transporte (RTE-T)
- Propuesta de eliminar los cambios de hora estacionales.
- Futuro de una Europa altamente digitalizada después de 2020.
- Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019.
- Actualización de las normas sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas.
- Programa Europa Digital.
- Centro Europeo de Competencia en Ciberseguridad y la Red de Centros de Coordinación.

06-07/06 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

- Mandatos de negociación de acuerdos con EEUU sobre el acceso a pruebas electrónicas.
- Mejora de la conservación de los datos en la lucha contra la delincuencia.
- Digitalización de documentos.
- Derecho penal sustantivo y el reconocimiento mutuo en materia penal.
- Puesta en práctica de la Fiscalía Europea.
- Futuro de la política policial de la UE.
- Reforma de la Directiva sobre retorno.
- Fondos sectoriales en Asuntos de Interior en el contexto del próximo marco financiero plurianual
- Cooperación sobre lucha antiterrorista.
- Retos futuros en materia de migración y asilo.